



Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali Orden de Trabajo

Fidum-2023-004

Hoja 1 de 2

No. Fidum-2023-004

Fecha: 18 de julio de 2023.

Programa Normal

Tipo de Trabajo: Trabajos de Alumbrado Público.

Ubicación: Mexicali, B.C.

Condiciones

1.- Que la adjudicación de la presente orden de trabajo se realizó de forma directa, con cargo al Programa Normal del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, de conformidad con lo previsto en la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California en vigor.

2.- Que las erogaciones que derivan del presente contrato, fueron autorizadas al presupuesto de egresos del FIDUM para el ejercicio fiscal del 2023, aprobado en la sesión XV Sesión Extraordinaria del Comité Técnico, celebrada el día 16 de Diciembre del 2022; egresos identificados en el Programa 682 referente a la Reserva Territorial de la Unidad Ejecutora 68201.

3.-El Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, encarga a la empresa y/o contratista **Tahiti Delhi Bastida Hiraes** y este se obliga a realizar los siguientes trabajos.

“Trabajos de suministro e instalación de gabinete para control de alumbrado público, ubicado en el Fraccionamiento Bienestar, en la ciudad de Mexicali, BC.”

4.-El monto total de la siguiente orden es de: **\$33,234.00 (Treinta y tres mil doscientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.)** incluye el impuesto al valor agregado, conforme al presupuesto que figura en el presente documento.

Tahiti Delhi B.H.

B

[Handwritten signature]

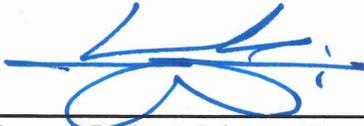
[Handwritten signature]

- 5.-"El contratista" se obliga a iniciar los trabajos el día 18 de Julio de 2023 y concluir a más tardar el día 27 de Julio del 2023 (10 días naturales).
- 6.-"El contratista" declara que está inscrito en el padrón de contratistas del Municipio de Mexicali según el registro No. B-AYTO-MXL-2023-002.
- 7.-"El Fidum", tendrá la facultad de verificar si los trabajos se ejecutan de acuerdo con lo ordenado y especificado en el presente documento y en caso de incumplimiento, se procederá a suspender los trabajos y ejercitar las acciones que procedan.
- 8.-El ejecutor del trabajo señala como domicilio para los fines de la presente orden el ubicado en Andújar No. 1201, Fraccionamiento Villas del Rey, en la Ciudad de Mexicali, B.C.
- 9.-La presente orden de trabajo se firma en la Ciudad de Mexicali, Baja California, el día 18 de Julio del 2023.

F i r m a s .-

"El Fidum"

Fideicomiso para el Desarrollo Urbano
de Mexicali



Lic. Guillermo Rafael Gómez Escalante
Director del Fidum

"El Contratista"



Tahiti Delhi Bastida Hiraes

TESTIGOS



Ing. Alfonso Silva Silva
Jefe del Departamento Técnico del
Fidum



Lic. Héctor Alejandro Thomas Ochoa
Jefe del Depto. Jurídico del Fidum

TAHITI DELHI BASTIDA HIRALES

MEXICALI BAJA CALIFORNIA A 18 DE JULIO DE 2023

LIC. GUILLERMO RAFAEL GOMEZ ESCALANTE
DIRECTOR DEL FIDUM
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE:

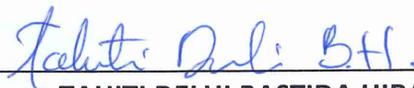
Presento a su amable consideración, la cotización de los trabajos referentes al Suministro e instalación de 1 (uno) Gabinete para control de Alumbrado Publico, en el Fraccionamiento Bienestar en la Ciudad de Mexicali, B.C.

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Suministro e instalación de Gabinete para control de Alumbrado Publico, incluye: accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación.	Pza	1.00	\$ 28,650.00	\$ 28,650.00

Nota:

- El importe es en moneda nacional y causa el 16 % de IVA en caso de requerirlo.

ATENTAMENTE



TAHITI DELHI BASTIDA HIRALES
PERSONA FISICA

ANDUJAR No. 1201
FRACC. VILLAS DEL REY
RFC: BAHT-800807-160
CEL. 686-335-39-34 CP 21353
Marcamario14@gmailcom